



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

F.S.O./s.s.g



NOTA-EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2017.

Siendo las catorce horas del día veinte de abril de dos mil diecisiete.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente pasa a tratar los asuntos del Orden del Día:

1º.- Aprobar el Acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de abril de 2017, sin enmiendas respecto al borrador de la misma.

2º.- ÁREA DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN, HACIENDA Y PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.

2.1.- PATRIMONIO.

ÚNICO.- PRIMERO.- No admitir por extemporáneo el recurso potestativo de reposición interpuesto por Don Vicente Martínez de la Torre el día 17 de abril de 2017, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de febrero de 2017 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de 6 de marzo de 2017 y en consecuencia no acceder a la solicitud de suspensión de la convocatoria de licitación. Informar no obstante de la naturaleza del presente procedimiento en cuanto a la ejecución de mandato judicial y conforme a los datos contenidos en el informe.

SEGUNDO.- Notificar la resolución del presente recurso al recurrente con indicación de régimen de recursos procedentes.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Con lo que finalizó la sesión siendo las catorce horas y diez minutos. De lo que como Concejal Secretario, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE, EN FUNCIONES

Fdo.: Julián Huete Cervigón.

EL CONCEJAL SECRETARIO,
Fdo.: José Ángel Gómez Buendía.